Cristina Uriarte dimisión

COMUNICADO CONJUNTO: LAB y STEILAS
El proceso de reactivación de los complementos salariales del personal docente e investigador (PDI) de la UPV/EHU está siendo largo y tortuoso debido a las presiones y artimañas del Gobierno Vasco para obstaculizarlo. La sentencia de marzo de 2014 sobre la denuncia presentada por los sindicatos steilas y LAB era clara: obliga a reiniciar las convocatorias de complementos y hacerlas de manera anual. En respuesta a esta sentencia, el Consejo Social de la UPV/EHU, órgano competente en esta materia y en el que el Gobierno Vasco tiene una importante participación, dio luz verde a la convocatoria de este año 2015. Una convocatoria que, por presiones del Gobierno Vasco, fue recortada ya que no incorpora las convocatorias de 2011 a 2014.
Pero, a última hora, el Gobierno Vasco, con la Consejería de Educación al frente, valiéndose de un resquicio legal, ha interpuesto finalmente un recurso, nada más y nada menos que ante el Tribunal Supremo de Madrid, solicitando la anulación de la sentencia y la nulidad de todas las actuaciones posteriores, poniendo en cuestión la propia convocatoria de complementos de este año. Sin duda, se trata de un recurso contra su propia legalidad. ¿Qué es lo que se pretende?, ¿dificultar las reclamaciones económicas posibles sobre las convocatorias no realizadas?, ¿evaluar, pero no pagar?
Cristina Uriarte, profesora de esta universidad, conoce perfectamente la situación de discriminación que ha generado entre el PDI la falta de convocatorias. Sabe que el actual sistema de complementos retributivos fue la única vía disponible para dignificar el salario del PDI de la UPV/EHU. Sabe que eran sustanciales del Acuerdo Sindical de 2006 la universalidad, la anualidad y la cobertura presupuestaria de las convocatorias. Y así está recogido en el Decreto elaborado y aprobado por el Gobierno Vasco. No obstante, Cristina Uriarte ordena recurrir una sentencia cuyo contenido sólo ratifica la esencia (el contenido) del propio decreto.
La Consejera de Educación, Cristina Uriarte, es la máxima responsable de mantener los recortes salariales del personal de la UPV/EHU, de los problemas de financiación que ha padecido la UPV/EHU y de no asumir el coste presupuestario que suponen los complementos, para lo cual se ha valido de presiones a la dirección de la UPV/EHU y de artimañas en el Consejo Social de la UPV/EHU para lograr que se interrumpan las convocatorias. Y es responsable, también, de esta última maniobra judicial que castiga a todo el PDI, pero especialmente al peor remunerado, cuyos salarios ni de lejos alcanzan a homologarse con los del profesorado de secundaria.

Por todo ello, reclamamos firmemente la dimisión inmediata de la Consejera Cristina Uriarte y la retirada por parte del Gobierno Vasco del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo.

¡¡SALARIOS DIGNOS PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR!!
¡¡NO A LA DISCRIMINACION!!